MEGABÚS
Nit· 816007837-1

ACTA DE PAGO No. 1

Código	Versión	Fecha
1-60-00-45-01-02-09	07	29-12-2022

Contrato No. 56 DE 2026

Clase de Contrato Prestacion de servicios

Objeto *Prestacion de servicio profesionales especializados en materia de representacion judicial y extrajudicial en el area de derecho laboral y seguridad social, asi como en otras area del derecho y en todos aquellos asuntos donde se encuentre vinculada la empresa Megabus s.a.*

Contratista **SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS**

Nit y/o Cédula 900810687-1

Registro Presupuestal (RP). No. 438 del **24** de **agosto** de **2026**

○ Interventor ◉ Supervisor **EDISON MOSQUERA DUQUE**

Valor Inicial del contrato **$ 21.333.333,00**

Plazo inicial de ejecución 4 Meses y 8 Dias

Fecha de inicio **24** de **agosto** de **2026**

Fecha de terminación **31** de **diciembre** de **2026**

Prorroga No.1.Otro si.1 de ___ de _____ de _____ Adicionado: _____ dias

Valor de Adicion No. 1 $ - Otro si.1 de ___ de _____ de _____

Ajuste Presupuestal $ - RP N° de ___ de _____ de _____

Valor de presente acta **$ 5.000.000,00**

Periodo de pago 24 agosto al 23 septiembre

Valor Actual del contrato **$ 21.333.333,00**

Nueva fecha de terminacion: **31** de **diciembre** de **2026**

Fecha de presente Acta **24** de **septiembre** de **2026**

El suscrito **EDISON MOSQUERA DUQUE** en su condicion de Interventor del contrato No: 56 DE 2026 ha recibido a satisfacción el Servicio correspondiente al objeto mencionado, verificó el cumplimiento de los aportes conforme a la ley Vigente y suscribe la presente acta de pago No. **1** Según Factura Numero: 1945 de **23** de **Septiembre** de **2026** por un valor de: **$ 5.000.000,00**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$	21.333.333,00		
VALOR ADICION	$	-		
VALOR DE LA PRESENTE ACTA			$	5.000.000,00
VALOR ACUMULADO.Actas anteriores				
SALDO DEL CONTRATO			$	16.333.333,00
SUMAS IGUALES	**$**	**21.333.333,00**	**$**	**21.333.333,00**

Supervisor

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EN
NI 900810687	1	SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6910	Jurídic
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PAI
66-1	CR 8 23 09 FC 1003		6063357851			SATABOGADOS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	
2026-08	2026-09	38696261	E	2026-09-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	10.699.900	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
9	38696261	2026-09-18	Pagada						

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD		
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Co
1	CC 10128401	TORO CARDONA JUAN CARLOS	8.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.100.000	1.296.000	40.500	40.500	EPS SURA-EPS010	8.100.000	1.012
2	CC 10138498	SANCHEZ LOPEZ JAIME ALBERTO	8.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.100.000	1.296.000	40.500	40.500	EPS SURA-EPS010	8.100.000	1.012
3	CC 34050467	TABORDA DUQUE MARTHA LUCIA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70
4	CC 42118705	ZAPATA CORREA SANDRA MILENA	3.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.100.000	496.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	3.100.000	124
5	CC 42146511	BOLIVAR TABORDA DIANA JULIETH	3.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.100.000	496.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.100.000	124
6	CC 1004755512	RAMIREZ ARBOLEDA DANIEL	2.450.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.450.000	392.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.450.000	98
7	CC 1087552365	HERNANDEZ DIOSA LEIDY LORENA	2.050.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.050.000	328.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.050.000	82
8	CC 1088336657	OSPINA QUINTERO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-	1.750.905	70

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO.	TIPO DE
NI 900810687	1	SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6910	Juríd
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE P
66-1	CR 8 23 09 FC 1003		6063357851			SATABOGADOS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO
2026-08	2026-09	38696261	E	2026-09-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	10.699.900

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
9	38696261	2026-09-18	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
34.051.810	34.051.810	34.051.810	34.051.810	16.200.0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	I
AFP(Administradoras: 2)				9	5.610.400	0	0	
PROTECCION	230201	800229739	0	1	328.000	0	0	
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	8	5.282.400	0	0	
EPS(Administradoras: 4)				9	2.739.200	0	0	
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	140.200	0	0	
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	124.000	0	0	
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	82.000	0	0	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	5	2.393.000	0	0	
ARP(Administradoras: 1)				9	178.100	0	0	
POSITIVA	14-23	860011153	6	9	178.100	0	0	
CCF(Administradoras: 1)				9	1.362.200	0	0	

Sanchez, Amaya & Toro S.A.S
Abogados

SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S.
NIT. 900.810.687-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

La sociedad SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S, entidad de carácter privado y naturaleza comercial y que de conformidad con la Ley 1819 de 2016, es sujeto pasivo del impuesto sobre la renta; no obstante lo anterior, se encuentra a Paz y Salvo en sus obligaciones frente al sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje SENA, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, se manifiesta bajo la gravedad de juramento y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 para su presentación por parte de personas jurídicas ante Entidades del Sector Público y Privado.

La presente se expide en la ciudad de Pereira, el día 05 del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Representante Legal
SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.138.498

SANCHEZ LOPEZ
APELLIDOS

JAIME ALBERTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1970
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24-FEB-1989 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54135452-M-0010138498-20051110 00071 05314A 02 183640726

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA VEGA CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42106826 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 55841-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



55841-T

LINA MARIA
VEGA CORREA
C.C. [illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 16/10/97
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00064101

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de Contadores.

012371

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.106.826
VEGA CORREA

APELLIDOS
LINA MARIA





FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1973
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-SEP-1991 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00086082-F-0042106826-20061001 0003950722A 1 4960002363

Certificado
Bancario

Lunes, 07 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS identificado(a) con NIT 900810687, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07336663969	2015/01/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153392248

(415)7707212489984(8020) 000014115339224 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 0 6 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 23 09 OF 1003

42. Correo electrónico sat.gerenciaadm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 3 5 7 8 5 1	3 1 7 5 1 1 0 0 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 1 1 9	6 8 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-07 / 10:39:24AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ LOPEZ JAIME ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900810687-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18121021
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 20 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 939,973,602.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 8 NRO. 23 09 OFICINA 1003
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3357851
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3176398920
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sat.gerenciaadm@gmail.com

MEGABÚS
Nit 816007837-1

ACTA DE INICIO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	Página 1 de 1
1-60-00-45-01-02-03	06	30/04/2026	

TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios**	
CONTRATO	**No: MGB-MD-56-2026**	**FECHA: 24 de agosto de 2026**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JURIDICA Y EXTRJUDICIAL EN EL AREA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASI COMO EN OTRAS AREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A	
CONTRATANTE	**MEGABUS S.A**	
CONTRATISTA	**SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S**	
NIT DE LA ENTIDAD	900810687-1	
REPRESENTANTE LEGAL- CONTRATISTA	**JAIME ALBERTO SANCHEZ LOPEZ**	
IMPUTACIONES	**RUBRO:** . 2.1.2.02.02.008.15 **CDP: 157 del 13 de agosto 2026** **RP: 438 24 agosto de 2026**	
PLAZO	**CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS**	
FECHA DE INICIO	**24 DE AGOSTO DE 2026**	
FECHA DE TERMINACION	**31 DE DICIEMBRE DE 2026**	
VALOR	**$ 21.333.333**	
ANTICIPO	**N/A**	
FORMA DE PAGO	**MEGABÚS S.A,** cancelará el valor del objeto del presente contrato **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRENINTA Y TRES PESOS M/CTE (21.333.333) IVA INCLUIDO**, cuatro (4) actas mensuales de pago por valor de **$5.000.000** y un acta de pago final por valor de **$1.333.333**; previo recibido de conformidad del Supervisor designado.	
AREA GESTORA	**DIRECCION JURIDICA**	

En Pereira, en las instalaciones de **MEGABUS S.A,** se reunieron: **EDISON MOSQUERA DUQUE** en calidad de Supervisor, y **JAIME ALBERTO SANCHEZ LOPEZ** Representante legal de **SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S** (Contratista), y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 24 días del mes agosto de 2026:

Supervisor

contratistas

MEGABUS S.A.

NIT 816007837

Certificado de Registro Presupuestal No. 438

Tpdo: CPS

Nro: 438 Acta: 0

Reserva : INICIAL

El suscrito Jefe del Departamento de PRESUPUESTO , CERTIFICA que ha constituido REGISTRO PRESUPUESTAL para la siguiente obligación económica:

OBJETO: PRSTACON DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JURIDICA EXTRAJUDICIAL EN EL AREA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL...SEGUE..

BENEFICIARIO: 900810687 SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S

PLAZO DE EJECUCION:

ACTO ADMINISTRATIVO: **DE FECHA:**

POR VALOR INICIAL DE $21,333,333

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ***

Documento: CPS **Nro:** 438 **Acta Nro:** 0

Vigencia: 2026 **Estado:** VIGENTE

Nombre Solicitante: EDISON MOSQUERA DUQUE

Fecha Solicitud: 24/08/2026

Fecha de vencimiento NO REQUIERE

Area : 1002 ASESORIA JURIDICA

Imputación	Fondo	Descripción	Ceco	Observación	DocRef	Valor
2.1.2.02.02.008.15	01	Servicios jurídicos	9910		DIM 157	$21,333,333
				VALOR ACTUAL DEL DOCUMENTO		*$21,333,333*

Fecha Original Documento: 24-AUG-26

Fecha Última Modificación: 24-AUG-26

Para constancia se firma en Pereira,

MARIA DEL PILAR TOBASIA SANTOS
Directora Financiera

DEBORA GIRALDO ARISTIZÁBAL
Profesional Universitaria

MODALIDAD DE SELECCIÓN: OFERTA DIRECTA

DENOMINACIÓN:	**MGB-MD-56-2026**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JURIDICA Y EXTRJUDICIAL EN EL AREA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASI COMO EN OTRAS AREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A**
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS SIN EXEDÉR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.**
VALOR:	**$ 21.333.333 IVA incluidó**
ÁREA:	**DIRECCION JURIDICA**
CONTRATANTE:	**MEGABÚS S.A.**
CONTRATISTA:	**SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S**

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.014.284 de Dosquebradas, actuando como Gerente de **MEGABÚS S.A**, sociedad pública por acciones entre entidades públicas, sujeta, en lo aplicable, al régimen de una empresa industrial y comercial del Estado, constituida mediante escritura pública No. 1994 del 19 de Agosto de 2003, según consta en certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, nombrada mediante la Resolución No. 09 del 02 de julio de 2025 expedida por el Presidente de la Junta Directiva de la empresa MEGABUS S.A., y con Acta de Posesión del 3 de julio de 2025, y quien en adelante se denominará entidad Contratante **MEGABÚS S.A**, de una parte, y de la otra, **JAIME ALBERTO SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 10.138.498 actuando como representante legal de la empresa **SANCHEZ AMAYA Y**

SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S.

Nit: 900810687-1

ESPECIALISTAS DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

CR 8 23 09 OF 1003 - 1004 EDIF. CAMARA DE COMERCIO
Tel: 6063357851 - Cels.: 3175110065 - Pereira - Risaralda - Colombia
E-mail: satabogados@gmail.com

FACTURADOR ELECTRÓNICO - RESPONSABLE DE IVA Y RETENCION RENTA - ACTIVIDAD ECONOMICA 6910
Autorretenedores de Industria y Comercio de Pereira

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 1945

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro.18764111369662 de 18.Jun.2026 hasta 18.Jun.2028 Rango del 1901 al 2300

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 23/09/2026 16:33:48.054

CUFE: b5ac4cbafe40085bf6bbd51945487b233ab3660528f1b139d20b45a9f911524e69585df2498f2a6a15ce899e14d9ecfe

Cliente: MEGABUS SA

FECHA GENERACIÓN
Septiembre 23 / 2026
04:21:17 p. m.

NIT: 816007837	DV: 1	Cel.	Tel. 6063151929

Razon Comercial:

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO

Dirección: CR 10 17 55 ED TORRE CENTRAL P 9 CENTRO

PLAZO DE PAGO
15 Días

Ciudad: Pereira - Risaralda **Email:** Auxiliarjuridica@megabus.gov.co

Vence: Oct.8 / 2026

Ítem	Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1	ING_41555001	HONORARIOS-ASESORIAS JURIDICAS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN EL ÁREA DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A. PERIODO DEL 24 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	1	UND	4,201,681		19%	798,319	4,201,681

Total ítem: 1 — SON: CINCO MILLONES DE PESOS

Bruto:	4,201,681
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	4,201,681
+Impuestos:	798,319
Subtotal:	5,000,000
-Retenciones:	0
TOTAL	5,000,000

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19	4,201,681	798,319

NOTA

VENTA A CREDITO

Esta Factura de venta se asimila a sus efectos legales a un Título Valor de acuerdo a la Ley 1231 de julio de 2008.
Somos Autorretenedores del ICA acuerdo 41/2012-Art. 53 de Pereira, Actividad Económica 6910 en la ciudad de Pereira
Retención en la fuente 11%, Reteiva 15%.
Favor realizar el pago en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA No 073 3666 3969 y enviar soporte al correo sat.gerenciaadm@gmail.com

Vendedor:

Firma Digital :
OWZ5L436pyyvNSirKQ6iThIEhsBlxswePi4gXEYhlkth0wqeCcsoyRp
ppuHifmqapvit8VLPlW1jEVyoimxCaX0Zn1T5G6D04sMeSyQ35+gA
+v0jmUBbAZQu7d86kusz/PseG/pFOCqgKJFmZDYjDPCyNik/t4AX
U4bji4B5Ut2ohR99G96PMTbu0xTn5noZA8PN/kofGEtbVX80FJFiT
+7q7nrBA5Oael9caf6+EwnlQt7UegJdL/tfl1dP+UiKimYDL8ZQ0IBY
LeXF7ukKB3KCX6lZ0TuJ3aHyK4Hx5zo/fogQWF+MQa43JLMjO1pc
rsoWHG7crlgbl8t74mATkA==

ecibido: 23/09/2026 04:33:50 p. m.

Sanchez, Amaya & Toro S.A.S
Abogados

Pereira, septiembre de 2026

Doctor
EDISON MOSQUERA DUQUE
Director Jurídico
MEGABÚS S.A.
Pereira

REFERENCIA: Informe de Gestión Contrato No. MGB-MD-56-2026
PERIODO: del 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026.

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN EL ÁREA DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A.*

Por medio del presente escrito, me permito rendir el informe de gestión respecto de las actividades desarrolladas como abogado externo de la entidad, durante el periodo referido, así:

- Se asiste a reunión programada con el director jurídico Dr. Edison Mosquera Duque y el secretario general, de la entidad con el fin de revisar diferentes temas relacionados con el objeto contractual. Se emite concepto respecto a la situación administrativa de trabajadores del cable que tienen restricciones laborales.

- Se brindó asesoría telefónica al director jurídico y al secretario general, en diferentes aspectos relacionados con el derecho laboral administrativo.

- Durante este periodo no se asignaron acciones jurisdiccionales y constitucionales, interpuestas en contra de MEGABUS S.A.

- Durante este periodo NO se fijaron audiencias públicas convocadas por los despachos judiciales. Mediante el Acuerdo PCSJA26-12589, el Consejo Superior de la Judicatura extendió la suspensión de términos hasta el 11 de octubre de 2026, para el Distrito Judicial de Pereira y el de Risaralda, tras el fuerte sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. Esto significa que los plazos de los procesos se encuentran congelados provisionalmente.

- Durante el periodo objeto de informe, no se presentaron actuaciones que requirieran la interposición de recursos de reposición o apelación ante las autoridades competentes.

- Durante este periodo NO se asignaron nuevos procesos adelantados en contra de la entidad.

- Se verificó vigilancia de los procesos ordinarios laborales que en contra de PROMASIVO S.A., adelantan ex trabajadores y que bajo la figura jurídica de la solidaridad han vinculado al MEGABUS S.A. en las siguientes plataformas:

  ✓ INFOJUDICIAL
  ✓ SIGLO XXI
  ✓ RAMA JUDICIAL

- En el presente periodo, no se ha requerido la ejecución de actividades relacionadas con la defensa judicial o extrajudicial de la entidad en materia laboral y contencioso-administrativa.

- Se brindó soporte constante a los requerimientos de la Entidad, utilizando herramientas de comunicación telefónica y mensajería instantánea (WhatsApp) para asegurar la debida ejecución del objeto contractual.

- En estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales, se gestionaron diligentemente las actividades conexas necesarias, garantizando la eficiencia y el desarrollo integral del objeto del contrato.

- Se realizó la actualización de los procesos judiciales bajo mi cargo, incluyendo el análisis de riesgo, probabilidad de pérdida y la cuantificación de las pretensiones. Dicho reporte fue suministrado a la Subgerencia Financiera para la adecuada revelación de pasivos contingentes y provisiones según los estándares NIIF.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TORO CARDONA
Abogado Externo
SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS.

INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATO

MEGABÚS

Código	Versión	Fecha
1-60-00-45-01-02-33	03	09-01-2019

NOMBRE CONTRATISTA: **SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS**	NIT. **900.810.687-1**	CORREO: **satabogados@gmail.com**
SUPERVISOR: **EDISON MOSQUERA DUQUE**		CORREO: **juridico@megabus.gov.co**
NÚMERO DEL CONTRATO: **MGB-MD-56-2026**		TELÉFONOS: **3357851- 3175110065**
CLASE DE CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**		FECHA: **2026-08-24**

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN EL ÁREA DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A.**

VALOR PAGADO SALUD: **$2.739.200** PENSIÓN: **$5.610.400** **ARL: $178.100**

PERÍODO DEL INFORME: **24 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE** SITIO DE EJECUCIÓN: **PEREIRA - RISARALDA**

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO Y ELABORÁCION DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE MEGABUS S.A.	ASESORIA	• Se brindó asesoría telefónica al director jurídico y al secretario general, en diferentes aspectos relacionados con el derecho laboral administrativo.	NO
2	CONTESTAR LAS DISTINTAS DEMANDAS LABORALES Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE DEMANDAS QUE SE FORMULEN EN CONTRA DE MEGABUS S.A.	TUTELAS DEMANDAS	• Durante este periodo no se asignaron acciones jurisdiccionales y constitucionales, interpuestas en contra de MEGABUS S.A.	NO
3	REALIZAR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE MEGABUS S.A.	ASISTENCIA A AUDIENCIAS PUBLICAS QUE SE CONVOQUEN POR PARTE DE LOS JUZGADOS	• Durante este periodo NO se fijaron audiencias públicas convocadas por los despachos judiciales. Mediante el Acuerdo PCSJA26-12589, el Consejo Superior de la Judicatura extendió la suspensión de términos hasta el 11 de octubre de 2026, para el Distrito Judicial de Pereira y el de Risaralda, tras el fuerte sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. Esto significa que los plazos de los procesos se encuentran congelados provisionalmente.	NO
4	ELABORACION DE PROYECTO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y/O DE APELACIÓN PARA PRESENTAR ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES	ELABORACION PROYECTOS DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y/O DE APELACIÓN	• Durante el periodo objeto de informe, no se presentaron actuaciones que requirieran la interposición de recursos de reposición y/o apelación ante las autoridades competentes.	NO
5	EN CASO DE NUEVOS PROCESOS PLANEAR MODALIDAD DE DEFENSA Y EJERCER REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LAS ACTUACIONES QUE ASI LO EXIJAN	ASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS EN LAS QUE SE REPRESENTA JUDICIALMENTE A LA EMPRESA	• Durante este periodo NO se asignaron nuevos procesos adelantados en contra de la entidad.	NO
6	APOYAR LA DEFENSA JUDICIAL EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA LABORAL, Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	APOYO DEFENSA JUDICIAL	• En el presente periodo, no se ha requerido la ejecución de actividades relacionadas con la defensa judicial o extrajudicial de la entidad en materia laboral y contencioso-administrativa.	NO

7	LLEVAR A CABO VIGILANCIA Y REVISIÓN DE TODOS LOS PROCESOS A CARGO	VIGILANCIA DE PROCESOS ACTIVOS	• Se realiza diariamente vigilancia de los procesos ordinarios laborales que en contra de PROMASIVO S.A., adelantan ex trabajadores y que bajo la figura jurídica de la solidaridad han vinculado al MEGABUS S.A., en las siguientes plataformas: INFOJUDICIAL SIGLO XXI RAMA JUDICIAL	NO
8	PRESENTAR INFORME MENSUAL A LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	INFORME DE ACTIVIDADES	• Se remite informe mensual, donde se relacionan las actividades desarrolladas durante este periodo.	NO
9	EMITIR CONCEPTOS QUE SEAN SOLICITADOS	CONCEPTOS	• Se asiste a reunión programada con el director jurídico Dr. Edison Mosquera Duque y el secretario general, de la entidad con el fin de revisar diferentes temas relacionados con el objeto contractual. Se emite concepto respecto a la situación administrativa de trabajadores del cable que tienen restricciones laborales.	NO
10	REALIZAR TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES DELEGADAS POR LA GERENCIA O LA DIRECCION JURIDICA DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL	PARTICIPACION DE ACTIVIDADES Y ENVIO INFORMACION PROCESOS JUDICIALES	• Se brindó soporte constante a los requerimientos de la Entidad, utilizando herramientas de comunicación telefónica y mensajería instantánea (WhatsApp) para asegurar la debida ejecución del objeto contractual. • En estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales, se gestionaron diligentemente las actividades conexas necesarias, garantizando la eficiencia y el desarrollo integral del objeto del contrato. • Se realizó la actualización de los procesos judiciales bajo mi cargo, incluyendo el análisis de riesgo, probabilidad de pérdida y la cuantificación de las pretensiones. Dicho reporte fue suministrado a la Subgerencia Financiera para la adecuada revelación de pasivos contingentes y provisiones según los estándares NIIF.	NO

FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA
SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS
NIT. 900.810.687-1

FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR
EDISON MOSQUERA DUQUE